

2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Introducción

Durante el primer trimestre de 2011, el balance público registró un superávit de 1 mil 262 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un superávit de 32 mil 265 millones de pesos. Si se excluye la inversión de PEMEX, el balance público presenta un superávit de 39 mil 463 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2011, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 773 mil 611 millones de pesos, siendo mayores en 1.6 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-marzo de 2010 debido, principalmente, al crecimiento de los ingresos provenientes de la actividad petrolera, recaudación tributaria no petrolera e ingresos propios de las entidades paraestatales de control directo distintas de Pemex (1.9, 1.0 y 7.1 por ciento, respectivamente). Al ser resultado de factores temporales, la disminución en los ingresos totales que se observó en enero de 2011 se revirtió en los siguientes meses. Cabe notar que en febrero de 2010, se recuperaron recursos no recurrentes del FEIPEMEX por 20.0 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos recursos, los ingresos totales del sector público muestran un crecimiento real de 4.5 por ciento.

Respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2010, los ingresos presupuestarios fueron menores en 13 mil 390 millones de pesos (1.7 por ciento) durante el primer trimestre de 2011. A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 2 mil 649 millones de pesos, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 12 mil 854 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 289 millones de pesos. Los ingresos tributarios no petroleros fueron menores en 29 mil 182 millones de pesos debido principalmente a: i) devoluciones elevadas del impuesto al valor agregado realizadas en el primer trimestre las cuales fueron mayores en 45.5 por ciento en términos reales con respecto al mismo trimestre de 2010, y ii) hasta febrero la recaudación conjunta del ISR-IETU-IDE fue menor en 10 mil 867 millones de pesos, lo cual se revirtió en marzo cuando la recaudación fue mayor a la estimación en 2 mil 990 millones de pesos. En general, la diferencia mensual en los ingresos con respecto al programa fue disminuyendo a lo largo del trimestre, proceso que se anticipa continuará en meses subsecuentes.

Los ingresos petroleros crecieron 1.9 por ciento anual en términos reales como resultado del aumento del precio del petróleo crudo de exportación, por 20.9 por ciento, que se compensó parcialmente con la disminución en la plataforma de producción de petróleo de 1.3 por ciento, con el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 39.1 por ciento real, con la apreciación real del tipo de cambio de 8.8 por ciento y la elevada base de comparación debido a la recuperación de recursos del FEIPEMEX en febrero de 2010 por 20.0 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos últimos recursos, se observaría un crecimiento de 11.7 por ciento real.

Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 1.0 por ciento en términos reales con respecto al primer trimestre de 2010. Al interior se observan aumentos reales de 17.4, 5.5 y 5.0 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto a

autos nuevos y la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única a los depósitos en efectivo, en ese orden. En contraste, el IVA disminuyó 3.5 por ciento real debido al incremento en las devoluciones y a que al inicio de 2010 se registraron ingresos elevados por los pagos de impuestos que se adelantaron a diciembre de 2009 debido a la reforma fiscal que entraba en vigor en 2010. Por su parte, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directas distintas de PEMEX aumentaron 7.1 por ciento en términos reales lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 9.0 por ciento debido a que en el primer trimestre del año anterior se registraron ingresos no recurrentes elevados.

Durante el primer trimestre de 2011, la política de gasto público se orientó principalmente al fortalecimiento de tres aspectos: la actividad económica, la competitividad y la generación de más y mejores empleos; el apoyo al desarrollo social, con particular atención a la educación, la salud y el combate a la pobreza, y a las actividades en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

Asimismo, se ha continuado con los esfuerzos en materia de austeridad y racionalidad presupuestaria enfocados a mejorar la calidad del gasto público con el fin de reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales y destinando mayores recursos a la ejecución de programas sociales, el desarrollo de obras de infraestructura y la prestación de servicios públicos.

En este sentido, para dar cumplimiento al mandato de avanzar en la contención al gasto en servicios personales y el gasto de operación, administrativo y de apoyo, así como en la generación de ahorros, en marzo de 2010 el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP) mediante el cual se garantiza la continuidad del esfuerzo de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público emprendido por la presente Administración.

El Programa cuenta con una meta global de ahorro para el periodo 2010-2012 de 40 mil 100 millones de pesos, que se alcanzarán de manera graduada al final del periodo. Para 2010, se superó casi al doble la meta programada, con un importe de 27 mil 249.9 millones de pesos, con lo cual se obtuvo un avance de 68.0 por ciento de la meta de ahorro global programada para el trienio en comento.

En lo correspondiente al ejercicio 2011, se continuará con la política de austeridad, reduciendo el gasto operativo y de administración señalado en el marco del PNRGP, a fin de lograr las metas planteadas y contribuir a alcanzar una Administración Pública Federal más eficiente. En este sentido, durante el primer trimestre se realizaron acciones en el interior de cada dependencia que tendrán su resultado en meses subsecuentes y, una vez que sea viable cuantificar los ahorros, éstos serán reflejados en los sistemas institucionales a fin de contar con la información que permita la rendición de cuentas en los informes trimestrales subsecuentes, de conformidad con lo señalado en los artículos 16, 17 y 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.

Durante el primer trimestre de 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 779 mil 367 millones de pesos, monto 2.7 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto programable se ubicó en 594 mil 271 millones de pesos y

mostró un incremento real de 4.3 por ciento. En la evolución del gasto público durante el primer trimestre de 2011 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 12.3 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en los subsectores de agua potable y alcantarillado; urbanización, vivienda y desarrollo regional, y seguridad social (147.8, 32.0 y 17.3 por ciento, respectivamente).
- La inversión física presupuestaria aumentó 0.9 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 4.0 por ciento real. El crecimiento moderado en la inversión presupuestaria corresponde a que continúa el proceso de normalización en el calendario de inversión después del esfuerzo contra-cíclico en años anteriores.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 5.8 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 3.6 por ciento en términos reales.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 4.4 por ciento, debido principalmente al incremento en Poderes y Órganos Autónomos (8.0 por ciento real), entidades de control directo (7.0 por ciento real) y gasto federalizado (3.5 por ciento real), mientras que en las dependencias y el INEGI disminuyeron 0.3 por ciento en términos reales.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.9 por ciento con respecto a enero-marzo de 2010.
- El costo financiero del sector público fue menor en 17.3 por ciento real con respecto al primer trimestre de 2009 como resultado tanto de menores tasas de interés como de la apreciación del tipo de cambio.

2.2 Evolución respecto al año anterior

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-marzo de 2011 el balance público registró un superávit de 1 mil 262 millones de pesos, en comparación con el superávit de 11 mil 321 millones de pesos en el mismo periodo de 2010. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 27 mil 153 millones de pesos, y de los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 21 mil 396 y 7 mil 18 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el superávit del sector público es de 39 mil 463 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador en todo el año, como parte de las medidas contracíclicas para atemperar el efecto de la disminución temporal de los ingresos públicos⁶.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, en el primer trimestre del año mostró un superávit de 32 mil 265 millones de pesos, en comparación con el superávit de 44 mil 383 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2010 p./	2011 p./	
Balance Público	11,320.8	1,262.1	-89.2
Balance Público sin inversión de PEMEX	70,835.9	39,463.2	-46.2
Balance presupuestario	2,549.6	-5,756.2	n.s.
Ingreso presupuestario	735,779.3	773,611.0	1.6
Petrolero ^{1/}	227,838.5	240,231.9	1.9
Gobierno Federal	156,881.7	166,270.0	2.4
Pemex	70,956.7	73,961.9	0.7
No petrolero	507,940.9	533,379.1	1.5
Gobierno Federal	405,730.1	420,094.3	0.1
Tributarios	368,734.5	385,249.1	1.0
No tributarios	36,995.6	34,845.1	-9.0
Organismos y empresas ^{2/}	102,210.7	113,284.8	7.1
Gasto neto presupuestario	733,229.8	779,367.2	2.7
Programable	550,801.0	594,271.2	4.3
No programable	182,428.7	185,096.0	-1.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	8,771.2	7,018.3	-22.7
Balance primario	44,382.6	32,265.4	-29.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁶ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de PEMEX y considerando un margen transaccional del 1% del gasto neto.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 4 mil 609 millones de pesos y un desendeudamiento externo por 5 mil 871 millones de pesos.⁷

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 163 mil 712 millones de pesos, efecto que se compensó con un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 106 mil 715 millones de pesos y una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 52 mil 389 millones de pesos.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-marzo de 2011 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 773 mil 611 millones de pesos, monto 1.6 por ciento mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2010. En febrero de 2010 se recuperaron recursos no recurrentes del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX) por 20.0 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos recursos, los ingresos totales del sector público muestran un crecimiento real de 4.5 por ciento. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 1.9 por ciento, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales (20.9 por ciento), la reducción de los volúmenes de extracción (1.3 por ciento), el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos (39.1 por ciento), la apreciación real del tipo de cambio (8.8 por ciento) y el ingreso en febrero de 2010 de recursos correspondientes al FEIPEMEX.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 1.0 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por los impuestos sobre la renta-IETU-IDE (5.0 por ciento), y especial sobre producción y servicios (17.4 por ciento), si bien el impuesto al valor agregado disminuyó en 3.5 por ciento real.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 7.1 por ciento, por los mayores recursos obtenidos por la CFE, el IMSS y el ISSSTE.
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una caída real de 9.0 por ciento, como consecuencia, sobre todo, de la obtención de menores ingresos por aprovechamientos respecto a lo captado en el primer trimestre de 2010.
- Del total de ingresos presupuestarios, el 75.8 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 24.2 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

⁷ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total	735,779.3	773,611.0	1.6	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	227,838.5	240,231.9	1.9	31.0	31.1
Gobierno Federal	156,881.7	166,270.0	2.4	21.3	21.5
Derechos y aprovechamientos	171,914.2	182,814.1	2.8	23.4	23.6
IEPS	-17,054.2	-18,435.9	n.s.	-2.3	-2.4
Artículo 2o.-A Fracción I	-22,137.5	-23,461.6	n.s.	-3.0	-3.0
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	5,083.3	5,025.7	-4.4	0.7	0.6
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,021.8	1,891.9	-9.6	0.3	0.2
Pemex	70,956.7	73,961.9	0.7	9.6	9.6
No petroleros	507,940.9	533,379.1	1.5	69.0	68.9
Gobierno Federal	405,730.1	420,094.3	0.1	55.1	54.3
Tributarios	368,734.5	385,249.1	1.0	50.1	49.8
ISR, IETU e IDE	196,494.7	213,377.0	5.0	26.7	27.6
Impuesto sobre la renta	173,953.2	195,758.9	8.8	23.6	25.3
Impuesto al activo	-228.6	-359.5	n.s.	0.0	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	17,388.0	16,504.9	-8.3	2.4	2.1
Impuesto a los depósitos	5,382.1	1,472.6	-73.6	0.7	0.2
Impuesto al valor agregado	131,101.3	130,928.1	-3.5	17.8	16.9
Producción y servicios	15,686.8	19,057.9	17.4	2.1	2.5
Importaciones	5,914.5	6,132.6	0.2	0.8	0.8
Otros impuestos ^{3./}	19,537.2	15,753.6	-22.1	2.7	2.0
No tributarios	36,995.6	34,845.1	-9.0	5.0	4.5
Organismos y empresas ^{4./}	102,210.7	113,284.8	7.1	13.9	14.6
Partidas informativas					
Gobierno Federal	562,611.9	586,364.3	0.7	76.5	75.8
Tributarios	353,702.1	368,705.1	0.8	48.1	47.7
No tributarios	208,909.8	217,659.2	0.7	28.4	28.1
Organismos y empresas	173,167.5	187,246.7	4.5	23.5	24.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-marzo de 2011 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 586 mil 364 millones de pesos, cifra superior en 0.7 por ciento real al monto obtenido en enero-marzo del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
Enero-marzo de 2011
(Comparación respecto a enero-marzo de 2010)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	2.4	
Derechos	2.8	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 14.8 dólares al promedio observado en el primer trimestre de 2010 (20.9 por ciento). La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 73.0 por ciento en 2010 a 72.5 por ciento en 2011. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 35 mil barriles diarios (mbd) y la producción de gas natural disminuyó 10.6 por ciento. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 8.8 por ciento real.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa y se reflejó en una recaudación negativa de 23 mil 462 millones de pesos.
No petroleros	0.1	
Tributarios	1.0	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	5.0	<ul style="list-style-type: none"> Por el dinamismo de la actividad económica.
IVA	-3.5	<ul style="list-style-type: none"> Las devoluciones del impuesto pagadas durante el trimestre se incrementaron en 45.5% real. La tasa de crecimiento se ve afectada porque al inicio de 2010 se registraron ingresos elevados por los pagos de impuestos que se adelantaron a diciembre de 2009 debido a la reforma fiscal que entraba en vigor en 2010.
IEPS	17.4	<ul style="list-style-type: none"> Las adecuaciones fiscales al IEPS sobre tabacos labrados vigentes a partir de 2011, generó en diciembre de 2010 un aumento en las compras de estos productos, lo que a su vez propició un incremento significativo en la recaudación de enero de 2011.
Importación	0.2	<ul style="list-style-type: none"> Se explica por la combinación del aumento de las importaciones de mercancías y la apreciación del peso.
Otros ^{2/}	-22.1	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación obtenida por los accesorios y por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos disminuyó en términos reales en 24.8 y 23.4%, respectivamente.
No tributarios	-9.0	<ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos por aprovechamientos respecto a los captados en igual lapso de 2010.

n.s.: No significativo.

1_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer trimestre de 2011 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-marzo de 2011 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 187 mil 247 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 4.5 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.

Enero-marzo de 2011

(Comparación respecto a enero-marzo de 2010)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	0.7	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo fue mayor en 20.9 por ciento. El volumen de exportación de petróleo aumentó en 161 mbd. El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 39.1 por ciento real. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 8.8 por ciento real. En febrero de 2010 ingresaron recursos del FEIPEMEX por 20.0 mil millones de pesos, que en 2011 no se obtuvieron. Al ajustar la base de comparación los ingresos de PEMEX muestran un crecimiento real de 40.3 por ciento.
CFE	6.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas de energía. Mayores ingresos diversos.
IMSS	7.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social.
ISSSTE	8.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social. Mayores ingresos diversos.

2.2.3 Gasto presupuestario

Durante el primer trimestre de 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 779 mil 367 millones de pesos, monto 2.7 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 746 mil 549 millones de pesos, monto superior en 3.8 por ciento real al registrado en el mismo período de 2010. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 12.3 por ciento en términos reales; a su interior sobresale el dinamismo en las funciones de agua potable y alcantarillado; urbanización, vivienda y desarrollo regional; seguridad social; asistencia social; salud; y educación con crecimientos reales de 147.8; 32.0; 17.3; 6.8; 6.6; y 3.5 por ciento, respectivamente.
- En el Ramo Desarrollo Social sobresalen los incrementos en los siguientes programas: Desarrollo Humano Oportunidades (5.4 por ciento), 70 y más (3.3 por ciento) y Apoyo Alimentario (50.5 por ciento).

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total	733,229.8	779,367.2	2.7	100.0	100.0
Gasto primario	694,891.6	746,548.7	3.8	94.8	95.8
Programable	550,801.0	594,271.2	4.3	75.1	76.3
No programable	144,090.5	152,277.5	2.1	19.7	19.5
Participaciones	121,451.0	130,226.3	3.6	16.6	16.7
Adefas	22,912.2	21,573.1	-9.0	3.1	2.8
Operaciones ajenas ^{1./}	-272.7	478.2	n.s.	0.0	0.1
Costo financiero ^{2./}	38,338.2	32,818.5	-17.3	5.2	4.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La inversión física presupuestaria aumentó 0.9 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 4.0 por ciento real. El crecimiento moderado en la inversión presupuestaria corresponde a que continúa el proceso de normalización en el calendario de inversión después del esfuerzo contra-cíclico en años anteriores.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 4.4 por ciento en términos reales, debido principalmente al incremento registrado en Poderes y Órganos Autónomos (8.0 por ciento real), entidades de control directo (7.0 por ciento real) y gasto federalizado (3.5 por ciento real), mientras que en las dependencias y el INEGI éstos disminuyeron 0.3 por ciento en términos reales.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 5.8 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 3.6 por ciento real respecto al primer trimestre de 2010.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.9 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 39.1 por ciento del gasto programable total. El 83.9 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 12.9 por ciento a las de desarrollo económico.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total	38,338.2	32,818.5	-17.3	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	32,410.7	27,060.2	-19.3	84.5	82.5
Gobierno Federal	24,366.7	21,514.8	-14.7	63.6	65.6
Sector paraestatal	8,044.0	5,545.4	-33.4	21.0	16.9
Apoyo a ahorradores y deudores	5,927.5	5,758.4	-6.1	15.5	17.5
IPAB	5,927.5	5,758.4	-6.1	15.5	17.5
Otros	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

menores tasas de interés como a la apreciación del tipo de cambio. Por su parte, los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores tuvieron una disminución real de 6.1 por ciento respecto al año anterior.

2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-marzo 2011 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 594 mil 271 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 4.3 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida el incremento del gasto programable fueron los siguientes:

Durante el primer trimestre de 2011, el costo financiero del sector público se ubicó en 32 mil 819 millones de pesos, monto inferior en 17.3 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. De este monto, 82.5 por ciento fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 17.5 por ciento se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). La reducción que mostraron los intereses, comisiones y gastos de 19.3 por ciento se debe tanto a

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-marzo de 2010)**

Concepto	Diferencia enero-marzo 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	24,396.8	4.3	
Provisiones Salariales y Económicas	18,209.3	-0-	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), los Programas Regionales, el Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	9,012.6 5,885.7	9.4 48.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores transferencias a entidades para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; para gastos médicos y pensiones en curso de pago del ISSSTE y para pensiones y compensaciones militares. • Mayores recursos para cubrir las pensiones en curso de pago de los ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro y de los jubilados de Ferrocarriles.
Instituto Mexicano del Seguro Social	8,543.4	10.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en inversión física. • Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, materiales y suministros y en servicios personales.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	6,540.9	5.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para servicios personales a través del FAEB y FASSA. • Mayores recursos para inversión mediante el FAIS, FORTAMUN y FAFEF.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5,090.5	14.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en pensiones y jubilaciones y en materiales y suministros y servicios generales.
Hacienda y Crédito Público	2,976.5	33.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios corrientes para el Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas, el Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda, el Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario y el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.
Educación Pública	2,095.3	4.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en servicios personales. • Incremento en los recursos para atender los programas Escuelas de Calidad, Proyectos de Infraestructura Social en Educación, Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos, Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado, Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena, Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PAREIB) y Producción y Edición de Libros, Materiales Educativos y Culturales.
Comunicaciones y Transportes	1,974.2	20.6	<ul style="list-style-type: none"> • La aportación de recursos al Fideicomiso e-México que en 2011 se realizó en enero y en 2010 en junio. • Mayores recursos para adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones en materia satelital.
Economía	1,219.4	30.9	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el rubro de servicios generales por el pago de compromisos de Laudos Internacionales. • Mayores subsidios a través del Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad (FONAES) y para los proyectos Estratégicos para la Atracción de la Inversión Extranjera.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-marzo de 2010)**

Concepto	Diferencia enero-marzo 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
			<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto de inversión destinado al Programa México Emprende.
Seguridad Pública	1,100.9	24.1	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el gasto en materiales y suministros y en servicios generales para afrontar compromisos de operación de la dependencia. Mayores recursos destinados a obra pública.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	910.6	23.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios corrientes para atender la operación de los programas: Becas de Posgrado, Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones, Sistema Nacional de Investigadores, Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación y Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.
Poder Judicial	719.9	8.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en el rubro de servicios personales y en inversión, necesarios para implementar y llevar a cabo actividades de impartición de justicia.
Poder Legislativo	686.4	26.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en inversión derivado de los gastos asociados a los proyectos de adquisición de inmuebles para oficinas administrativas.
Defensa Nacional	366.9	3.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para atender la operación del Programa Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	293.1	5.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos cursos de capacitación, viáticos y pasajes, arrendamiento de inmuebles, servicios de radiocomunicación, telefonía celular y convencional; entre otros.
Instituto Federal Electoral	271.7	12.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para las Prerrogativas de los Partidos Políticos y el Programa para Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar. Mayor gasto en inversión.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-340.0	-5.9	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios personales.
INEGI	-404.6	-27.4	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto porque en 2010 el Instituto llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda.
Desarrollo Social	-877.4	-5.4	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto de operación, principalmente asociado a la administración de los programas Oportunidades y Apoyo Alimentario.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-940.9	-5.4	<ul style="list-style-type: none"> Disminución en los subsidios corrientes para atender los programas de Apoyos Directos al Campo, Atención a Problemas Estructurales y Apoyo al Ingreso Agropecuario. Menores erogaciones en servicios personales debido al programa de retiro voluntario y a la compactación de estructuras administrativas.
Energía	-956.0	-35.3	<ul style="list-style-type: none"> En 2010 se destinaron mayores recursos para servicios de mantenimiento y conservación.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-marzo de 2010)**

Concepto	Diferencia enero-marzo 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Turismo	-959.0	-55.7	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de gasto en servicios personales derivado de la cancelación de plazas de estructura. En 2010 el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) recibió mayores apoyos para inversión al periodo que se informa. Menores recursos ejercidos en el Programa de Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos en las Entidades Federativas.
Salud	-1,274.4	-11.9	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto corriente.
Comisión Federal de Electricidad	-1.514.5	-3.1	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en combustibles para la generación de electricidad.
Petróleos Mexicanos	-25,053.0	-24.6	<ul style="list-style-type: none"> Menor inversión física y gasto en servicios generales.
Resto	-3,295.1	-4.2	

^{1/} Millones de pesos de enero-marzo de 2011.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ⁸

En enero-marzo de 2011 el gasto corriente representó 80.3 por ciento del gasto programable, 477 mil 476 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 19.7 por ciento restante, 116 mil 795 millones de pesos. El gasto de capital registró un incremento de 4.4 por ciento real y las erogaciones corrientes de 4.3 por ciento real.

⁸ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total ^{1./}	550,801.0	594,271.2	4.3	100.0	100.0
Total corriente	442,680.7	477,475.9	4.3	80.4	80.3
Servicios personales ^{2./}	195,775.5	211,471.4	4.4	35.5	35.6
Poderes y entes autónomos	9,511.3	10,630.6	8.0	1.7	1.8
Administración Pública Federal	108,212.2	117,267.3	4.7	19.6	19.7
Dependencias del Gobierno Federal	38,622.8	39,860.3	-0.3	7.0	6.7
Entidades de control directo	56,992.1	63,074.8	7.0	10.3	10.6
Transferencias ^{3./}	12,597.2	14,332.3	10.0	2.3	2.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	78,051.9	83,573.5	3.5	14.2	14.1
Otros gastos de operación	76,895.9	75,397.7	-5.2	14.0	12.7
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	83,424.4	94,030.0	8.9	15.1	15.8
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	82,693.3	91,302.4	6.7	15.0	15.4
Subsidios	60,533.8	63,280.4	1.0	11.0	10.6
Transferencias ^{3./}	7,649.3	12,784.8	61.5	1.4	2.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	14,510.2	15,237.2	1.5	2.6	2.6
Ayudas y otros gastos	3,891.7	5,274.4	31.0	0.7	0.9
Total capital	108,120.3	116,795.3	4.4	19.6	19.7
Inversión física	108,243.8	113,051.7	0.9	19.7	19.0
Directa	78,916.5	78,627.7	-3.7	14.3	13.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	29,327.3	34,424.0	13.5	5.3	5.8
Subsidios	1,503.3	1,578.2	1.5	0.3	0.3
Transferencias ^{3./}	1,520.3	9,096.2	478.3	0.3	1.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	26,303.7	23,749.7	-12.7	4.8	4.0
Otros gastos de capital	-123.5	3,743.7	n.s.	0.0	0.6
Directa ^{7./}	-907.9	-506.6	n.s.	-0.2	-0.1
Transferencias ^{8./}	784.4	1.0	-99.9	0.1	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	0.0	4,249.2	n.s.	0.0	0.7
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	112,804.9	129,976.7	11.4	20.5	21.2
Subsidios	62,037.0	64,858.5	1.0	11.3	10.9
Transferencias	9,954.0	21,882.0	112.5	1.8	3.7
Entidades Federativas y Municipios	40,813.9	43,236.1	2.4	7.4	6.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

En enero-marzo de 2011 el gasto en servicios personales ascendió a 211 mil 471 millones de pesos, 4.4 por ciento mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.

El 68.8 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población particularmente a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 16.0 por ciento fue para actividades de desarrollo económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras; finalmente, el 10.2 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia que en conjunto, representaron el 7.3 por ciento de los servicios personales.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total ^{1./}	195,775.5	211,471.4	4.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	9,511.3	10,630.6	8.0	4.9	5.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	186,264.1	200,840.8	4.2	95.1	95.0
1. Desarrollo Social	136,182.1	145,490.3	3.3	69.6	68.8
Educación	86,805.7	93,125.2	3.7	44.3	44.0
Salud	45,306.1	48,737.4	4.0	23.1	23.0
Seguridad Social	2,799.0	2,578.4	-11.0	1.4	1.2
Otros ^{2./}	1,271.2	1,049.3	-20.2	0.6	0.5
2. Desarrollo Económico	29,765.3	33,740.4	9.6	15.2	16.0
Energía	22,514.4	26,287.9	12.9	11.5	12.4
Comunicaciones y Transportes	1,168.2	1,174.6	-2.8	0.6	0.6
Ciencia y Tecnología	2,943.5	3,119.2	2.4	1.5	1.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	1,344.3	1,297.4	-6.7	0.7	0.6
Otros ^{3./}	1,794.8	1,861.3	0.2	0.9	0.9
3. Gobierno	20,316.8	21,610.1	2.8	10.4	10.2
Seguridad Nacional	9,067.1	10,218.5	8.9	4.6	4.8
Orden, Seguridad y Justicia	4,946.3	5,142.0	0.5	2.5	2.4
Otros ^{4./}	6,303.4	6,249.5	-4.2	3.2	3.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales, sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales a las entidades federativas, representaron el 39.5 por ciento del total y registraron un aumento de 3.5 por ciento real respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 29.8 por ciento del total y aumentaron 7.0 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 18.8 por ciento del total y disminuyeron en términos reales 0.3 por ciento.

- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.8 por ciento del total y aumentaron 10.0 por ciento real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior, y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.0 por ciento del total y aumentaron 8.0 por ciento real respecto a enero-marzo de 2010.

Otros gastos de operación

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total	76,895.9	75,397.7	-5.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,472.0	2,542.6	-0.6	3.2	3.4
Poder Ejecutivo (1+2+3)	74,423.9	72,855.1	-5.4	96.8	96.6
1. Desarrollo Social	17,557.0	22,036.9	21.3	22.8	29.2
Educación	2,290.0	1,465.5	-38.1	3.0	1.9
Salud	12,386.9	16,269.8	27.0	16.1	21.6
Seguridad Social	2,199.8	3,153.1	38.5	2.9	4.2
Otros ^{1./}	680.3	1,148.5	63.2	0.9	1.5
2. Desarrollo Económico	50,381.6	43,729.5	-16.1	65.5	58.0
Energía	48,941.0	41,734.5	-17.6	63.6	55.4
Comunicaciones y Transportes	269.0	388.7	39.7	0.3	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	344.2	462.4	29.9	0.4	0.6
Turismo	44.7	23.9	-48.3	0.1	0.0
Desarrollo Sustentable	542.8	506.3	-9.8	0.7	0.7
Otros ^{2./}	240.0	613.7	147.2	0.3	0.8
3. Gobierno	6,485.3	7,088.7	5.6	8.4	9.4
Seguridad Nacional	2,569.3	2,474.8	-6.9	3.3	3.3
Orden, Seguridad y Justicia	2,165.5	2,842.7	26.9	2.8	3.8
Otros ^{3./}	1,750.5	1,771.2	-2.2	2.3	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 5.2 por ciento real respecto de lo registrado en enero-marzo de 2010.

El 58.0 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 29.2 por ciento corresponde actividades de desarrollo social de los cuales salud absorbe la mayor parte (73.8 por ciento). Para actividades de Gobierno corresponde el 9.4 por ciento del gasto.

En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación, sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 80.7 por ciento del total,

monto que disminuyó 5.2 por ciento en términos reales. Dicha caída se explica por las menores erogaciones de Pemex en 18.5 por ciento real, debido a menor gasto en asesorías, fletes, seguros y gastos de conservación y mantenimiento, y de CFE en 15.4 por ciento real, por menores erogaciones en compra de combustibles para la generación de electricidad y otros materiales.

- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada, representaron el 15.9 por ciento del total, con una disminución real del 6.5 por ciento.
- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 3.4 por ciento del total y disminuyeron 0.6 por ciento real respecto a enero-marzo de 2010.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 94 mil 30 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 8.9 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó en 13.8 y 5.2 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) disminuyeron 3.3 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2010. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
- Las pensiones de CFE aumentaron 25.6 por ciento real debido tanto al incremento de la pensión media, como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo del año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 21.3 por ciento, que se explica principalmente por el aumento de las pensiones en curso de pago de LFC y los recursos canalizados en 2011 para cubrir las pensiones de los jubilados de Ferronales.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 91 mil 302 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.7 por ciento real. Del total 69.3 por ciento correspondió a subsidios a la población y registraron un aumento real de 1.0 por ciento; 16.7 por ciento a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 1.5 por ciento real; y el resto, 14.0 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con un incremento de 61.5 por ciento en términos reales.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total	82,693.3	91,302.4	6.7	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	82,693.3	91,302.4	6.7	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	60,434.7	66,665.6	6.6	73.1	73.0
Educación	27,125.6	27,072.4	-3.5	32.8	29.7
Salud y Seguridad Social	9,118.3	14,439.6	53.1	11.0	15.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	9,942.1	9,470.3	-7.9	12.0	10.4
Otros ^{1./}	14,248.7	15,683.3	6.4	17.2	17.2
2. Desarrollo Económico	20,486.8	23,414.9	10.5	24.8	25.6
Comunicaciones y Transportes	550.8	1,061.9	86.3	0.7	1.2
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	15,092.6	14,567.9	-6.7	18.3	16.0
Turismo	1,131.4	394.2	-66.3	1.4	0.4
Ciencia y Tecnología	2,993.5	4,122.7	33.1	3.6	4.5
Otros ^{2./}	718.5	3,268.2	339.6	0.9	3.6
3. Gobierno	1,771.7	1,222.0	-33.3	2.1	1.3
Seguridad Nacional, Orden, Seguridad y Justicia	801.6	802.2	-3.3	1.0	0.9
Otros ^{3./}	970.1	419.8	-58.2	1.2	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

campo, los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo, para Estudios de Preinversión y Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa, así como para el Programa para Promoción y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura Turística a través del Consejo de Promoción Turística de México.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 73.0 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Desarrollo Social encaminado a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población, entre los que se encuentran los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Programa de Seguro Popular.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 25.6 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas de apoyo al

Ayudas y otros gastos corrientes⁹

Las ayudas y otros gastos sumaron 5 mil 274 millones de pesos y aumentaron en 31.0 por ciento en términos reales, el 46.0 por ciento de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo social, 29.8 por ciento a actividades de desarrollo económico y 4.2 por ciento a actividades gubernamentales. Los mayores recursos se destinaron principalmente para la aportación al fideicomiso del Sistema Nacional e-México (SCT), a los programas Ciudades Patrimonio Mundial y Evaluaciones Confiables de la Calidad Educativa y Difusión Oportuna de sus Resultados (SEP), a la Administración, Restauración y Difusión del Acervo Patrimonial y Documental, a los programas Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar, así como para cubrir compromisos con organismos financieros internacionales (SHCP) y el programa de Protección y Asistencia Consular (SRE).

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total ^{1./}	3,891.7	5,274.3	31.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,033.7	1,052.5	-1.6	26.6	20.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	2,858.0	4,221.8	42.8	73.4	80.0
1. Desarrollo Social	3,588.2	2,423.8	-34.7	92.2	46.0
Educación	393.2	638.9	57.0	10.1	12.1
Salud y Seguridad Social	3,182.0	1,784.3	-45.8	81.8	33.8
Otros ^{2./}	13.0	0.7	-94.9	0.3	0.0
2. Desarrollo Económico	-1,097.8	1,573.9	n.s.	-28.2	29.8
Comunicaciones y Transportes	202.2	2,320.4	-o-	5.2	44.0
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	140.2	39.5	-72.8	3.6	0.7
Desarrollo Sustentable	6.2	87.9	-o-	0.2	1.7
Otros ^{3./}	-1,446.5	-873.9	n.s.	-37.2	-16.6
3. Gobierno	367.6	224.1	-41.1	9.4	4.2
Seguridad Nacional	20.9	4.5	-79.0	0.5	0.1
Orden, Seguridad y Justicia	3.3	9.7	182.2	0.1	0.2
Gobernación	308.4	22.4	-93.0	7.9	0.4
Otros ^{4./}	35.0	187.5	417.5	0.9	3.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁹ Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

Inversión presupuestaria

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p/}	2011 ^{p/}		2010 ^{p/}	2011 ^{p/}
Total	108,243.8	113,051.7	0.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	446.1	1,452.2	214.7	0.4	1.3
Poder Ejecutivo (1+2+3)	107,797.7	111,599.4	0.1	99.6	98.7
1. Desarrollo Social	30,095.3	51,447.9	65.2	27.8	45.5
Educación	451.0	3,050.3	-0-	0.4	2.7
Salud y Seguridad Social	3,531.1	5,608.7	53.5	3.3	5.0
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	23,948.4	37,059.8	49.6	22.1	32.8
Agua Potable y Alcantarillado	2,163.0	5,200.5	132.4	2.0	4.6
Asistencia Social	1.8	528.5	-0-	0.0	0.5
2. Desarrollo Económico	75,511.5	57,303.3	-26.7	69.8	50.7
Energía	63,877.1	43,774.0	-33.8	59.0	38.7
Comunicaciones y Transportes	6,971.1	7,019.4	-2.7	6.4	6.2
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	336.7	362.5	4.1	0.3	0.3
Temas Empresariales	2,834.3	3,633.4	23.9	2.6	3.2
Ciencia y Tecnología	256.2	267.8	1.1	0.2	0.2
Otros ^{1/}	1,236.3	2,246.2	75.6	1.1	2.0
3. Gobierno	2,190.9	2,848.2	25.6	2.0	2.5
Seguridad Nacional	600.7	529.2	-14.8	0.6	0.5
Orden, Seguridad y Justicia	1,516.8	2,283.3	45.5	1.4	2.0
Otros ^{2/}	73.4	35.6	-53.1	0.1	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2_/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A marzo de 2011, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 113 mil 52 millones de pesos, monto superior en 0.9 por ciento en términos reales respecto al monto de 2010.

- Del total de la inversión física, 69.6 por ciento correspondió a inversión física directa y 30.4 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- El 50.7 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo

económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.

- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 45.5 por ciento de la inversión total y creció 65.2 por ciento real. El 72.0 por ciento se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, 10.9 por ciento a salud y seguridad social, 10.1 por ciento a agua potable y alcantarillado y 5.9 por ciento se destinó a educación. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

Inversión financiada

En enero-marzo de 2011 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 7 mil 448 millones de pesos, monto superior en 72.4 por ciento real al observado en el año anterior. De estos

recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 56.7 por ciento corresponde a inversión financiada directa y 43.3 por ciento condicionada.

Al término de marzo de 2011 la inversión impulsada por el sector público sumó 117 mil 736 millones de pesos, lo que representó un incremento de 4.0 por ciento real respecto a 2010.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2010 ^{p/}	2011 ^{p/}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	109,400.7	117,736.3	4.0
1. Gasto programable asociado a inversión	113,241.1	117,820.8	0.6
1.1 Inversión física	108,243.8	113,051.7	0.9
1.1.1 Directa	75,970.9	75,300.5	-4.2
1.1.2 Subsidios y transferencias	29,327.3	34,424.0	13.5
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1/}	2,945.6	3,327.1	9.2
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	4,997.3	4,769.1	-7.8
2. Erogaciones fuera del presupuesto	4,102.6	8,011.7	88.7
2.1 Inversión financiada	4,176.1	7,448.4	72.4
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	-73.6	563.3	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2/}	0.0	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.0	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	20.6	19.8	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

^{2/} Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó 15 mil 970 millones de pesos a marzo de 2011, lo que significó un aumento de 12.3 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a mayores erogaciones en los programas Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar, así como mayores recursos corrientes y de capital para llevar a cabo actividades de impartición de justicia (Poder Judicial).

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 1 mil 70 millones de pesos, lo que representó una disminución de 27.4 por ciento en términos reales respecto a 2010 porque el año pasado se realizó el Censo de Población y Vivienda.

Gobiernos locales

Las erogaciones programables federales canalizadas a las entidades federativas y municipios ascendieron a 151 mil 863 millones de pesos, 7.8 por ciento mayor en términos reales que lo pagado en el primer trimestre de 2010. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 517 mil 974 millones de pesos, cantidad mayor en 3.0 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó en 11.9 por ciento real mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo disminuyeron en 4.9 por ciento real en el periodo.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2010 ^{p/}	2011 ^{p/}	
Total ^{1/}	550,801.0	594,271.2	4.3
Poderes y Entes Autónomos	13,742.8	15,969.8	12.3
Legislativo	2,537.5	3,311.8	26.1
Judicial	8,746.6	9,769.4	8.0
Instituto Federal Electoral	2,191.4	2,539.0	12.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	267.3	349.7	26.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	136,132.1	151,863.3	7.8
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	119,645.8	129,989.8	5.0
Provisiones Salariales y Económicas	294.7	4,749.2	-o-
Convenios ^{3/}	16,191.6	17,124.3	2.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,425.6	1,070.3	-27.4
Poder Ejecutivo Federal	485,980.8	517,974.1	3.0
Administración Pública Centralizada	229,033.6	265,062.8	11.9
Entidades de Control Presupuestario Directo	256,947.2	252,911.3	-4.9
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	86,480.2	92,606.3	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-marzo el 62.3 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 28.8 por ciento a las de desarrollo económico y el 5.6 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 12.3 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades

de agua potable y alcantarillado en 147.8 por ciento; de urbanización, vivienda y desarrollo regional en 32.0 por ciento; de seguridad social en 17.3 por ciento; de asistencia social en 6.8 por ciento, y de salud en 6.6 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas disminuyeron en 11.8 por ciento real, a su interior las funciones de energía y de desarrollo agropecuario y forestal se redujeron 18.8 y 6.3 por ciento, respectivamente; mientras que las funciones de temas empresariales se incrementaron 31.4 por ciento y las de comunicaciones y transportes 26.2 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %			
	2010 p./	2011 p./		2010 p./	2011 p./	2010 p./	2011 p./
Total ^{1/}	550,801.0	594,271.2	4.3	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	13,463.1	15,677.9	12.6	2.4	2.6	100.0	100.0
Legislación	2,511.7	3,288.1	26.5	0.5	0.6	18.7	21.0
Gobernación	2,157.1	2,513.4	12.6	0.4	0.4	16.0	16.0
Orden, Seguridad y Justicia	8,794.2	9,876.4	8.5	1.6	1.7	65.3	63.0
Poder Ejecutivo	537,337.9	578,593.3	4.1	97.6	97.4		
Gobierno	31,258.4	32,993.1	2.0	5.7	5.6	100.0	100.0
Seguridad Nacional	12,258.1	13,227.0	4.3	2.2	2.2	39.2	40.1
Relaciones Exteriores	1,155.5	1,157.0	-3.2	0.2	0.2	3.7	3.5
Hacienda	4,083.8	4,005.1	-5.2	0.7	0.7	13.1	12.1
Gobernación	1,115.0	947.5	-17.9	0.2	0.2	3.6	2.9
Orden, Seguridad y Justicia	9,433.5	11,079.9	13.5	1.7	1.9	30.2	33.6
Administración Pública	1,296.7	1,052.1	-21.6	0.2	0.2	4.1	3.2
Otros Bienes y Servicios Públicos	1,915.9	1,524.4	-23.1	0.3	0.3	6.1	4.6
Desarrollo social	318,485.5	370,100.7	12.3	57.8	62.3	100.0	100.0
Educación	117,066.1	125,353.3	3.5	21.3	21.1	36.8	33.9
Salud	57,867.7	63,836.9	6.6	10.5	10.7	18.2	17.2
Seguridad Social	91,283.0	110,769.6	17.3	16.6	18.6	28.7	29.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	34,273.7	46,818.4	32.0	6.2	7.9	10.8	12.7
Agua Potable y Alcantarillado	2,358.9	6,048.2	147.8	0.4	1.0	0.7	1.6
Asistencia Social	15,636.0	17,274.4	6.8	2.8	2.9	4.9	4.7
Desarrollo económico	187,594.1	171,250.3	-11.8	34.1	28.8	100.0	100.0
Energía	145,606.8	122,359.7	-18.8	26.4	20.6	77.6	71.5
Comunicaciones y Transportes	9,161.4	11,964.9	26.2	1.7	2.0	4.9	7.0
Desarrollo Agropecuario y Forestal	16,820.9	16,305.4	-6.3	3.1	2.7	9.0	9.5
Temas Laborales	479.1	358.3	-27.7	0.1	0.1	0.3	0.2
Temas Empresariales	3,768.0	5,123.9	31.4	0.7	0.9	2.0	3.0
Servicios Financieros	1,108.9	3,878.4	238.1	0.2	0.7	0.6	2.3
Turismo	1,655.5	755.1	-55.9	0.3	0.1	0.9	0.4
Ciencia y Tecnología	6,215.8	7,557.1	17.5	1.1	1.3	3.3	4.4
Temas Agrarios	437.1	424.4	-6.2	0.1	0.1	0.2	0.2
Desarrollo Sustentable	2,340.7	2,523.0	4.2	0.4	0.4	1.2	1.5
Fondos de Estabilización	0.0	4,249.2	n.s.	0.0	0.7	0.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		4,249.2	n.s.		0.7		100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 2.0 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de orden, seguridad y justicia, y seguridad nacional de 13.5 y 4.3 por ciento real respectivamente, como consecuencia de mayores recursos erogados en los programas de Impartición de Justicia, Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional y el de Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total ^{1/}	208,381.2	232,574.6	7.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3+4)	208,381.2	232,574.6	7.9	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	177,615.6	195,170.4	6.2	85.2	83.9
Educación	102,948.6	110,946.6	4.2	49.4	47.7
Salud y Seguridad Social	26,085.9	31,785.6	17.8	12.5	13.7
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	33,895.4	36,394.3	3.8	16.3	15.6
Agua Potable y Alcantarillado	260.3	3.3	-98.8	0.1	0.0
Asistencia Social	14,425.5	16,040.6	7.5	6.9	6.9
2. Desarrollo Económico	27,244.5	30,037.7	6.6	13.1	12.9
Comunicaciones y Transportes	1,835.6	1,401.9	-26.2	0.9	0.6
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	15,434.5	14,992.1	-6.1	7.4	6.4
Temas Empresariales	1,235.6	1,507.7	17.9	0.6	0.6
Turismo	1,452.3	658.5	-56.2	0.7	0.3
Ciencia y Tecnología	5,803.6	7,287.7	21.4	2.8	3.1
Otros ^{2/}	1,482.8	4,189.8	173.1	0.7	1.8
3. Gobierno	3,521.1	3,117.4	-14.4	1.7	1.3
Orden, Seguridad y Justicia	2,173.5	2,265.7	0.8	1.0	1.0
Otros ^{3/}	1,347.5	851.7	-38.9	0.6	0.4
4. Fondos de Estabilización	0.0	4,249.2	n.s.	0.0	1.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		4,249.2	n.s.	0.0	1.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3/ Incluye las funciones de seguridad nacional, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 39.1 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 7.9 por ciento en términos reales.

- El 83.9 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, así como el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social, entre los que se encuentran los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y los del Programa de Seguro Popular.

- El 12.9 por ciento de

los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de apoyo al campo; los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; los programas de servicios de correo, de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de infraestructura económica de puertos; y la promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las entidades federativas.

- El 1.3 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron los programas de Procuración de Justicia Agraria, los recursos ministrados a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) del Ramo 33 y para el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal; el de protección y defensa de usuarios financieros a través de la Condusef y el Programa de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (SAE).

2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2011. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el Seguro Popular, con 62 mil 226 millones de pesos; el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 56 mil 31 millones de pesos; el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social), con 35 mil 355 millones de pesos; el de Construcción y Modernización de Carreteras, con 30 mil 15 millones de pesos; y, el de Prestación de Servicios de Educación Técnica, con 28 mil 558 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al primer trimestre de 2011.

Cuadro 1 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

	Original Anual	Observado Ene-mar ^{P/L}	Avance %
Total	723,411.4	131,460.1	18.2
Programa Seguro Popular	62,225.7	4,897.4	7.9
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	56,030.9	14,507.1	25.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	35,355.1	5,648.6	16.0
Construcción y Modernización de Carreteras	30,015.1	3,140.0	10.5
Prestación de servicios de educación técnica	28,557.6	7,610.5	26.6
Universidad Nacional Autónoma de México ^{1/L}	25,654.2	8,412.1	32.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	24,662.1	4,661.5	18.9
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	16,365.6	2,573.9	15.7
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito Caminos Rurales	16,167.3	3,678.6	22.8
	15,027.8	1,017.8	6.8
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	14,308.0	2,284.3	16.0
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	14,122.3	10,661.0	75.5
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Programa 70 y más.	13,864.7	151.2	1.1
	13,287.2	4,612.5	34.7
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,696.8	1,358.9	10.7
Instituto Politécnico Nacional ^{1/L}	10,868.2	3,151.2	29.0
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,865.1	1,017.4	9.4
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,331.8	1,208.4	12.9
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	1,732.6	21.7
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,839.0	441.3	5.6
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,738.8	1,727.8	22.3
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	7,281.3	730.2	10.0
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	6,843.2	2,710.9	39.6
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	6,780.9	1,531.9	22.6
Proárbol	6,234.8	349.0	5.6

Cuadro 2 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

	Original Anual	Observado Ene-mar ^{P/}	Avance %
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	967.0	15.6
Programa de Gestión Hídrica	5,907.2	1,033.2	17.5
Sistema Satelital	5,743.0	501.1	8.7
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,411.4	2,080.9	38.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	5,123.6	82.5	1.6
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,840.7	981.6	20.3
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	4,805.8	1,545.2	32.2
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,666.7	1,553.2	33.3
Universidad Autónoma Metropolitana ^{1/}	4,485.9	1,087.8	24.3
Administración del Sistema Federal Penitenciario	4,331.8	562.3	13.0
Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa S.A. de C.V.	4,099.8	1,211.6	29.6
Programa de becas	3,863.8	591.7	15.3
Infraestructura de riego.	3,651.0	187.7	5.1
Programa Hábitat	3,611.4	198.8	5.5
Otorgamiento y difusión de servicios culturales.	3,364.2	480.6	14.3
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,146.9	684.1	21.7
Deporte	3,039.7	188.2	6.2
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,897.5	1,684.1	58.1
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	390.2	13.5
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,869.9	705.6	24.6
Formación de Recursos Humanos Especializados Para la Salud (Hospitales)	2,867.3	525.0	18.3
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,817.1	130.6	4.6
Control de la Operación Aduanera	2,632.9	515.8	19.6
Sistema Nacional de Investigadores	2,626.8	656.7	25.0
Investigación científica y desarrollo tecnológico	2,572.2	539.0	21.0
Mejores Escuelas	2,528.5	17.8	0.7
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	2,471.8	184.6	7.5
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto valor Agregado	2,450.2	49.6	2.0
Formación y certificación para el trabajo	2,283.7	488.5	21.4
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,244.2	400.6	17.9
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	2,236.0	789.0	35.3
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	117.6	5.4
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	600.0	30.1
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,970.5	271.0	13.8
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,855.2	96.6
Tecnificación del Riego	1,900.0	370.8	19.5
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,893.3	40.0	2.1
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	1,888.6	549.6	29.1
Programa Escuelas de Tiempo Completo	1,802.8	0.5	0.0
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,760.8	433.8	24.6
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,667.4	144.5	8.7
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,662.5	45.1	2.7
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1,645.2	350.6	21.3
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,601.8	0.8	0.1
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,596.0	210.1	13.2
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,521.5	210.0	13.8
Diseño y aplicación de la política educativa	1,512.7	208.7	13.8
Otros ^{2/}	122,109.2	15,220.8	12.5

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

2/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo IX del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 294 mil 742 millones de pesos. Al primer trimestre del año se han realizado erogaciones por 52 mil 680 millones de pesos, lo que representa un avance de 18.0 por ciento respecto al monto anual modificado.

Cuadro 1 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011^{1/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado anual (1)	Modificado anual (2)	Observado Enero-marzo ^{p/} (3)	Avance %	
				Aprobado anual (4)=(3/1)	Modificado anual (5)=(3/2)
TOTAL	294,742.2	291,906.5	52,679.5	17.9	18.0
Seguro Popular	46,531.6	46,531.6	4,487.1	9.6	9.6
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	40,829.3	40,829.3	12,248.8	30.0	30.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	35,355.1	35,355.1	5,648.6	16.0	16.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	24,662.1	24,662.1	4,661.5	18.9	18.9
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	14,162.0	13,037.3	936.4	6.6	7.2
Programa 70 y más	13,287.2	13,287.2	4,612.5	34.7	34.7
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	8,000.0	1,732.6	21.7	21.7
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (Para Asistencia Social Pública)	6,899.7	6,899.7	1,724.9	25.0	25.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	6,194.3	967.0	15.6	15.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) (Pobreza)	5,476.1	5,476.1	1,369.0	25.0	25.0
Programa Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,411.4	5,411.4	2,080.9	38.5	38.5
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,801.0	4,801.0	494.3	10.3	10.3
Programa de Apoyo Alimentario	4,099.8	4,099.8	1,211.6	29.6	29.6
Programa Hábitat	3,611.4	3,608.8	198.8	5.5	5.5
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	2,891.1	390.2	13.5	13.5
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	2,783.4	2,783.4	711.1	25.5	25.5
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	2,108.4	117.6	5.4	5.6
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (marginadas)	1,999.3	1,999.3	3.3	0.2	0.2
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,996.0	600.0	30.1	30.1
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,920.9	1,855.2	96.6	96.6
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,883.3	1,883.3	842.1	44.7	44.7
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,662.5	1,624.4	45.1	2.7	2.8
Programa de Empleo Temporal (PET) (Comunicaciones y Transportes)	1,596.0	1,596.0	210.1	13.2	13.2
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,521.5	1,521.5	210.0	13.8	13.8
Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES)	1,425.2	1,425.2	1.4	0.1	0.1
Infraestructura de Riego	1,329.2	1,329.2	16.0	1.2	1.2
Rescate de Espacios Públicos	1,308.1	1,308.1	48.5	3.7	3.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,180.0	1,180.0	350.0	29.7	29.7
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (en 2010 Programa de Atención a Contingencias Climatológicas)	1,100.0	1,092.3	104.0	9.5	9.5
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	1,032.1	1,032.1	289.6	28.1	28.1

Cuadro 2 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011^{1/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado anual (1)	Modificado anual (2)	Observado Enero-marzo ^{p./} (3)	Avance %	
				Aprobado anual (4)=(3/1)	Modificado anual (5)=(3/2)
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	976.2	972.0	2.0	0.2	0.2
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872.5	872.5	11.3	1.3	1.3
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	831.5	831.5	705.6	84.9	84.9
Programa de Empleo Temporal (PET) (Desarrollo Social)	790.4	790.4	214.6	27.1	27.1
ProÁrbol.-Producción de Planta y Programas Especiales de Restauración Forestal	766.6	766.6	25.1	3.3	3.3
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	730.0	730.0	7.5	1.0	1.0
Programa de Vivienda Rural	677.3	671.2	22.1	3.3	3.3
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	650.0	650.0	28.2	4.3	4.3
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	631.3	631.3	0.01	0.0	0.0
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	608.4	1,725.0	70.3	11.5	4.1
ProÁrbol.-Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario y para el Desarrollo Regional Forestal	603.2	603.2	10.7	1.8	1.8
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.8	557.8	96.2	17.2	17.2
Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	556.7	591.5	130.9	23.5	22.1
Actividades de Apoyo Administrativo	542.9	542.9	67.7	12.5	12.5
Programa de Empleo Temporal (PET) (Medio Ambiente y Recursos Naturales)	498.9	494.1	32.0	6.4	6.5
Programa de Opciones Productivas	483.2	483.2	7.9	1.6	1.6
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	463.8	463.8	78.6	16.9	16.9
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable (Atención a Población en Desamparo en el Distrito Federal)	403.0	403.0	16.7	4.2	4.2
Programa de Coinversión Social	347.8	208.7	39.7	11.4	19.0
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	344.7	344.7	70.6	20.5	20.5
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	333.0	333.0	9.1	2.7	2.7
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	290.7	23.4	8.1	8.1
Asistencia Social y Protección al Paciente (Casas de Asistencia)	266.2	266.2	47.1	17.7	17.7
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	262.4	262.4	27.8	10.6	10.6
Estudios y Proyectos de Construcción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	257.4	257.4	11.1	4.3	4.3
Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPAH)	230.5	230.5	54.1	23.5	23.5
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	227.4	227.4	4.1	1.8	1.8
Otros Programas ^{2/}	27,796.0	25,189.9	1,007.2	3.6	4.0

Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{p./} Cifras preliminares.

^{1/} En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

^{2/} Incluye otros programas que se reportan en el anexo IX del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Derivado de la magnitud de los fenómenos naturales ocurridos en 2010 y los severos daños causados en la infraestructura pública de diecinueve entidades federativas, en 2011 el Gobierno Federal implementó una estrategia financiera que permitirá contar con mayores recursos para la atención de situaciones de emergencia y desastre, sin afectar la estabilidad de las finanzas públicas ni el presupuesto destinado a otros programas de gasto.

La estrategia para 2011 en materia de desastres naturales, establece tres mecanismos a través de los cuales el Gobierno Federal hará frente a la reparación y reconstrucción de infraestructura pública que resulte dañada por la ocurrencia de un fenómeno natural perturbador:

- El Fondo de Desastres Naturales, a través del cual se realizará la reconstrucción de hasta el cincuenta por ciento de la infraestructura estatal y municipal que resulte afectada.
- La aplicación de un esquema de aseguramiento que permitirá proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN, ante la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores de grandes magnitudes.
- La creación del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, a través del cual las entidades federativas tendrán acceso a apoyos financieros para llevar a cabo acciones de reconstrucción por desastres naturales ocurridos en 2010.

Derivado de lo anterior, en el anexo 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se autorizaron recursos por 10 mil millones de pesos para el Programa Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). Dichos recursos fueron transferidos en el primer trimestre del año al Fideicomiso y se encuentran disponibles para la atención de infraestructura pública afectada por los fenómenos naturales ocurridos en 2010,¹⁰ así como para

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-marzo 2011 ^{p/} (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1/}	Recursos autorizados	
		Fideicomiso Fonden ^{2/}	Composición %
Total	10,000.0	3,947.8	100.0
Chiapas		659.6	16.7
Durango		132.2	3.3
Oaxaca		491.9	12.5
Puebla		9.7	0.2
Tabasco		184.9	4.7
Tamaulipas		6.0	0.2
Veracruz		644.2	16.3
Fondo Revolvente ^{3/}		427.3	10.8
Recursos Transferidos	10,000.0		
Esquema de Transferencia de Riesgos ^{4/}		1,392.0	35.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año y se encuentran disponibles para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹⁰ De conformidad con los calendarios de obras y acciones presentados por las dependencias y entidades.

los que se puedan presentar en 2011. Adicionalmente, se transfirieron 4 mil 500 millones de pesos al Fideicomiso Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas.

Por su parte, los recursos autorizados en el periodo enero-marzo de 2011, con cargo al Fideicomiso FONDEN¹¹ ascendieron a 3 mil 948 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-marzo 2011 p_/ (Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23 ^{1_/}	Recursos autorizados Ene-mar	
		Fideicomiso Fonden ^{2_/}	Composición (%)
Total	10,000.0	3,947.8	100.0
Infraestructura pública		2,128.5	53.9
Carretera		1,236.9	31.3
Hidráulica y urbana		574.0	14.5
Vivienda		185.4	4.7
Educativa y deportiva		46.2	1.2
Salud		3.7	0.1
Medio Ambiente		15.1	0.4
Naval		12.2	0.3
Pesquera		54.9	1.4
Fondo Revolvente ^{3_/}		427.3	10.8
Recursos Transferidos	10,000.0		
Esquema de Transferencia de Riesgos ^{4_/}		1,392.0	35.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

p_/ Cifras preliminares.

^{1_/} El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año y se encuentran disponibles para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

^{2_/} Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

^{3_/} Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{4_/} Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

infraestructura carretera dañada por las lluvias severas ocurridas el 17 y 18 de septiembre de 2010.

- 185 millones de pesos al estado de Tabasco, para los sectores carretero, hidráulico, educativo y deportivo, de salud y vivienda, cuya infraestructura se vio deteriorada por las inundaciones pluviales y fluviales que tuvieron lugar en esta entidad federativa en los meses de agosto y septiembre de 2010.

- 660 millones de pesos al estado de Chiapas, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, pesquera, de vivienda y medio ambiente, que resultó dañada por las lluvias severas que se presentaron en el mes de septiembre de 2010.

- 132 millones de pesos al estado de Durango, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas e inundación fluvial del 27 y 28 de septiembre de 2010.

- 492 millones de pesos al estado de Oaxaca, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, de salud y vivienda, afectada por el movimiento de laderas y por las lluvias severas e inundación fluvial, ocurridas en el segundo semestre de 2010.

- 10 millones de pesos al estado de Puebla, para la atención de

¹¹ El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo.

- 6 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de viviendas afectadas por la inundación fluvial, ocurrida en los meses de julio y agosto de 2010.
- 644 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, forestal, naval, pesquera, de salud y medio ambiente, dañada por la inundación fluvial y las lluvias severas que se presentaron en los meses de agosto y septiembre de 2010.
- 427 millones de pesos se autorizaron para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la atención de situaciones de emergencia y desastre que se presentaron en 2010, debido principalmente, al sismo en Baja California y Sonora; a las lluvias severas en los estados de Baja California, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, y el Distrito Federal; a las inundaciones en Morelos, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz; al paso de los huracanes *Alex* en Tamaulipas y *Karl* en Campeche y Veracruz; y a las heladas en Chihuahua, San Luis Potosí y Zacatecas.
- Finalmente, 1 mil 392 millones de pesos se autorizaron para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

En el primer trimestre del año, los estados que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por desastres naturales fueron Chiapas, Veracruz y Oaxaca, en ese orden. En conjunto, a estas entidades se les autorizó un total de 1 mil 796 millones de pesos, monto que representa el 45.5 por ciento del total de recursos autorizados para la atención de desastres debido, principalmente, a las lluvias severas e inundaciones fluviales que se presentaron en los meses de agosto y septiembre de 2010 y al movimiento de laderas que se registró en Oaxaca en el mes de agosto de ese año.

Por rubro de atención, en el primer trimestre del año, 1 mil 237 millones de pesos (31.3 por ciento) se destinaron para la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera; 574 millones de pesos (14.5 por ciento) para la reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 185 millones de pesos (4.7 por ciento) para la reparación de viviendas; 132 millones de pesos (3.4 por ciento) para la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, medio ambiente, naval y pesquera; 427 millones de pesos (10.8 por ciento) para la atención de emergencias, y, finalmente 1 mil 392 millones de pesos (35.3 por ciento) para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total	257,583.1	282,089.5	5.8	100.0	100.0
Participaciones	121,451.0	130,226.3	3.6	47.2	46.2
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	119,645.8	129,989.8	5.0	46.4	46.1
FAEB ^{2/}	72,688.6	77,487.9	3.0	28.2	27.5
FASSA	13,275.0	15,014.7	9.3	5.2	5.3
FAIS	12,416.0	13,938.1	8.5	4.8	4.9
FASP	2,075.0	2,137.3	-0.4	0.8	0.8
FAM	1,536.6	1,724.9	8.5	0.6	0.6
FORTAMUN	10,604.5	11,904.5	8.5	4.1	4.2
FAETA	1,256.1	1,277.9	-1.7	0.5	0.5
FAFEF	5,794.1	6,504.4	8.5	2.2	2.3
Subsidios ^{3/}	294.7	4,749.2	-o-	0.1	1.7
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	0.0	4,249.2	n.s.	0.0	1.5
Otros subsidios	294.7	500.0	64.0	0.1	0.2
Fondo Regional	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	50.6	0.0	n.s.	0.0	0.0
Fondos Metropolitanos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Otros ^{4/}	244.1	500.0	98.0	0.1	0.2
Convenios	16,191.6	17,124.3	2.2	6.3	6.1
De descentralización ^{5/}	14,093.6	17,124.3	17.4	5.5	6.1
SEP	13,438.7	16,508.6	18.7	5.2	5.9
Sagarpa	654.9	612.8	-9.6	0.3	0.2
CNA	0.0	2.9	n.s.	0.0	0.0
De reasignación ^{6/}	2,098.0	0.0	n.s.	0.8	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron a través del Ramo 4 Gobernación.

4/ Considera los recursos relativos al Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-marzo de 2011 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 282 mil 90 millones de pesos, lo que significó un incremento de 5.8 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2010 y representó el 48.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 53.8 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 46.2 por ciento a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas durante los tres primeros meses de 2011, se cubrió un monto de 130 mil 226 millones de pesos, cifra superior en 3.6 por ciento real a la del mismo periodo de 2010. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 499 mil 897 millones de pesos, monto mayor en 4.6 por ciento en términos reales a la observada en el mismo periodo del año anterior. La favorable dinámica de las

participaciones se explica, principalmente, por la recaudación del Gobierno Federal; el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2010 (pagado en febrero de 2011) que resultó positivo para las entidades federativas en 1 mil 886 millones de pesos, mientras que en 2009 fue positivo en 407 millones de pesos; y finalmente, porque la recaudación del impuesto sobre

tenencia o uso de vehículos disminuyó en 24.3 por ciento en términos reales, debido a que las entidades federativas han legislado para establecer un impuesto local sobre la materia.

Por concepto de aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) al primer trimestre de 2011 se erogaron 129 mil 990 millones de pesos. Cabe resaltar que, a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.2 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, así como la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 60.6 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 78 mil 766 millones de pesos.¹²
- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 15 mil 15 millones de pesos, 11.6 por ciento del total.
- De acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 y el calendario acordado para su pago, a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 25 mil 843 millones de pesos, 19.9 por ciento del total.
- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 1 mil 725 millones de pesos, 1.3 por ciento del total.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 6 mil 504 millones de pesos, 5.0 por ciento del total.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 2 mil 137 millones de pesos, 1.6 por ciento del total.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2010 ^{p/}	2011 ^{p/}	
Total	121,451.0	130,226.3	3.6
Fondo General	87,922.7	97,292.2	7.0
Fondo de Fomento Municipal	4,383.9	4,851.9	7.0
Fondo de Fiscalización	4,468.9	5,160.0	11.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	829.1	880.7	2.7
Fondo de Impuestos Especiales	1,962.5	2,146.6	5.7
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	5,238.6	5,483.1	1.2
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	12,108.4	9,484.2	-24.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,718.6	1,838.3	3.4
Comercio Exterior	589.2	658.6	8.0
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	65.6	69.3	2.1
Incentivos Económicos	2,163.5	2,361.3	5.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹² Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 17 mil 124 millones de pesos, monto mayor en 2.2 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 16 mil 509 millones de pesos, monto 18.7 por ciento superior en términos reales a lo observado en el primer trimestre de 2010. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 616 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y CNA, en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos no se reasignaron recursos para el periodo enero-marzo de 2011.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas suman 4 mil 749 millones de pesos, importe sustancialmente mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, debido a los recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y a los programas regionales, los cuales no recibieron aportaciones en el mismo periodo de 2010¹³.

¹³ En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2011 ^{p/}
Enero-marzo
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2/}	Subsidios ^{3/}
Total	282,089.5	130,226.3	129,989.8	17,124.3	0.0	4,749.2
Aguascalientes	3,368.9	1,364.3	1,396.7	608.0	0.0	0.0
Baja California	7,351.3	3,390.3	3,505.5	455.4	0.0	0.0
Baja California Sur	2,161.2	889.5	1,144.6	127.1	0.0	0.0
Campeche	3,295.9	1,456.2	1,393.1	446.6	0.0	0.0
Coahuila	6,826.4	3,131.7	3,345.1	349.6	0.0	0.0
Colima	2,589.7	864.5	1,111.7	613.5	0.0	0.0
Chiapas	12,372.8	4,983.1	6,861.4	528.3	0.0	0.0
Chihuahua	7,494.0	3,486.7	3,516.2	491.1	0.0	0.0
Distrito Federal	24,256.3	16,370.5	7,842.9	43.0	0.0	0.0
Durango	4,797.7	1,619.9	2,754.2	423.7	0.0	0.0
Guanajuato	11,019.0	5,418.8	5,192.2	407.9	0.0	0.0
Guerrero	9,759.0	2,966.5	6,338.2	454.4	0.0	0.0
Hidalgo	7,188.3	2,507.6	3,814.0	416.7	0.0	450.0
Jalisco	16,285.4	8,751.5	6,346.9	1,187.0	0.0	0.0
México	30,016.4	16,661.3	12,730.5	624.6	0.0	0.0
Michoacán	10,434.0	4,155.8	5,717.1	561.2	0.0	0.0
Morelos	4,283.7	1,880.1	2,162.8	240.7	0.0	0.0
Nayarit	3,211.6	1,272.5	1,624.9	314.1	0.0	0.0
Nuevo León	10,470.9	5,624.1	3,781.3	1,065.6	0.0	0.0
Oaxaca	11,327.1	3,250.4	7,762.6	314.1	0.0	0.0
Puebla	13,054.6	5,265.0	6,618.9	1,170.7	0.0	0.0
Querétaro	4,343.5	2,040.2	1,906.0	347.3	0.0	50.0
Quintana Roo	3,527.4	1,750.4	1,561.0	216.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	6,769.3	2,583.8	3,354.4	831.2	0.0	0.0
Sinaloa	7,133.8	3,065.5	3,086.2	982.1	0.0	0.0
Sonora	8,037.1	3,965.6	3,539.3	532.2	0.0	0.0
Tabasco	7,702.2	4,319.1	2,809.0	574.2	0.0	0.0
Tamaulipas	8,571.2	3,988.2	3,810.7	772.2	0.0	0.0
Tlaxcala	3,017.9	1,305.4	1,497.3	215.2	0.0	0.0
Veracruz	17,656.3	8,075.2	8,876.3	704.8	0.0	0.0
Yucatán	4,848.1	1,988.1	2,299.2	560.9	0.0	0.0
Zacatecas	4,508.2	1,834.5	2,289.6	384.1	0.0	0.0
No distribuible	4,410.2	0.0	0.0	161.0	0.0	4,249.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Principales diferencias respecto al programa

2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En el primer trimestre de 2011 el sector público presupuestario presentó un superávit por 1 mil 262 millones de pesos, mientras que se había estimado para el periodo un déficit de 76 mil 11 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, el superávit del sector público es de 39 mil 463 millones de pesos. Por su parte, el superávit primario del sector público presupuestario resultó mayor en 64 mil 579 millones de pesos al déficit estimado con base en los calendarios.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-marzo de 2011 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado ^{p/_}	Diferencia
Balance Público	-76,010.9	1,262.1	77,273.0
Balance Público sin inversión de PEMEX	-2,159.2	39,463.2	41,622.4
Balance presupuestario	-76,160.9	-5,756.2	70,404.7
Ingreso presupuestario	787,001.0	773,611.0	-13,390.0
Petrolero ^{1/_}	237,582.7	240,231.9	2,649.2
No petrolero ^{2/_}	549,418.3	533,379.1	-16,039.2
Gasto neto presupuestario	863,161.9	779,367.2	-83,794.7
Programable	668,641.0	594,271.2	-74,369.8
No programable	194,520.9	185,096.0	-9,424.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	150.0	7,018.3	6,868.3
Balance primario	-32,313.6	32,265.4	64,579.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p/_ Cifras preliminares.
^{1/_} El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPs de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.
^{2/_} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-marzo de 2011 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron inferiores en 13 mil 390 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2011. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-marzo de 2011
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Total	787,001.0	773,611.0	-13,390.0
Petroleros ^{1/}	237,582.7	240,231.9	2,649.2
Gobierno Federal	150,075.1	166,270.0	16,194.9
Derechos y aprovechamientos	152,004.7	182,814.1	30,809.4
IEPS	-2,302.3	-18,435.9	-16,133.6
Artículo Zo.-A Fracción I	-8,263.7	-23,461.6	-15,197.9
Artículo Zo.-A Fracción II ^{2/}	5,961.4	5,025.7	-935.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	372.7	1,891.9	1,519.2
Pemex	87,507.6	73,961.9	-13,545.7
No petroleros	549,418.3	533,379.1	-16,039.2
Gobierno Federal	436,422.3	420,094.3	-16,328.0
Tributarios	414,431.4	385,249.1	-29,182.3
ISR, IETU e IDE	221,253.9	213,377.0	-7,876.9
Impuesto sobre la renta	196,234.4	195,758.9	-475.5
Impuesto al activo	0.0	-359.5	-359.5
Impuesto empresarial a tasa única	20,248.3	16,504.9	-3,743.4
Impuesto a los depósitos	4,771.2	1,472.6	-3,298.6
Impuesto al valor agregado	148,870.3	130,928.1	-17,942.2
Producción y servicios	22,232.8	19,057.9	-3,174.9
Importaciones	4,787.0	6,132.6	1,345.6
Otros impuestos ^{3/}	17,287.4	15,753.6	-1,533.8
No tributarios	21,990.9	34,845.1	12,854.2
Organismos y empresas ^{4/}	112,996.0	113,284.8	288.8
Partidas informativas			
Gobierno Federal	586,497.4	586,364.3	-133.1
Tributarios	412,501.8	368,705.1	-43,796.7
No tributarios	173,995.6	217,659.2	43,663.6
Organismos y empresas	200,503.6	187,246.7	-13,256.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo Zo.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2011
Enero-marzo 2011

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	-13,390.0	
Petroleros	2,649.2	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero-marzo de 2011 se explica por los siguientes factores: <ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 22.8 dólares por barril. • El volumen de extracción de petróleo crudo fue menor al estimado en 11 mbd, mientras que el de exportación fue mayor en 208 mbd. • El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue mayor en 64.8 por ciento. • Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 6.7 por ciento y 17.5 por ciento, respectivamente. • El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 2.8 por ciento.
Gobierno Federal	16,194.9	
Hidrocarburos	30,809.4	
IEPS	-16,133.6	
PEMEX	-13,545.7	
No petroleros	-16,039.2	
Gobierno Federal	-16,328.0	
Tributarios	-29,182.3	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	-7,876.9	• A febrero la recaudación fue menor en 10 mil 867.2 millones de pesos, pero en marzo fue mayor a la estimación en 2 mil 990.3 millones, lo que podría estar indicando un posible cambio en la tendencia de la recaudación de estos impuestos.
IVA	-17,942.2	• Las devoluciones pagadas durante el trimestre mostraron una dinámica inusualmente alta, al incrementarse en 45.5% real.
IEPS	-3,174.9	• Una recaudación por tabacos labrados menor a lo anticipado explica esta diferencia; sin embargo, se prevé que a lo largo del año se subsane dicha diferencia.
Importación	1,345.6	• La dinámica de las importaciones de mercancías.
Otros	-1,533.8	• Menores ingresos por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y por accesorios.
No tributarios	12,854.2	• Mayores ingresos por derechos y la obtención de mayores recursos no recurrentes.
Organismos y empresas	288.8	
Comisión Federal de Electricidad	-2,945.5	• Ventas de energía eléctrica menores a lo anticipado.
IMSS	3,063.4	• Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	170.9	• Mayores ventas de bienes e ingresos diversos.

^{1/} El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-marzo de 2011 el gasto neto presupuestario fue menor en 83 mil 795 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 74 mil 370 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 9 mil 425 millones de pesos.¹⁴

¹⁴ Incluye operaciones ajenas por 478 millones de pesos.

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por un menor costo financiero en 10 mil 904 millones de pesos debido a la menor paridad cambiaria y menores tasas de interés y por menores participaciones a las entidades federativas y municipios en 6 mil 940 millones de pesos debido a la evolución de la recaudación federal participable y a la eliminación de la tenencia por parte de varias entidades, lo que se compensó parcialmente por mayores Adefas y otros gastos no programables en 8 mil 419 millones de pesos.

El menor gasto programable se ubica principalmente en PEMEX y la CFE. En el primer caso se explica por menor inversión física por retrasos y reprogramación de actividades, así como por rezagos en firma de contratos de servicios generales. En el caso de la CFE se explica por un menor gasto para adquirir los combustibles necesarios para la generación de electricidad.